

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERÍODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
LUNES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JESÚS MORALES FLORES**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:  
ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ Y  
ERIC COTOÑETO CARMONA**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **ERNESTO LEYVA CÓRDOVA Y EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES;

ENSEGUIDA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS **PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ Y ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS TRES, CINCO, SEIS Y OCHO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTOS SIETE, DIEZ Y ONCE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO Y COPIA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y **PUNTO NUEVE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; EN EL **PUNTO DOCE** SE DIÓ LECTURA A LOS OFICIOS SDF-SGA-OA-193/2011 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y TEEP-PRE-55/2011 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LOS QUE NOTIFICAN LA SENTENCIA DERIVADA DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, EXPEDIENTE SDF-JRC-117/2010, SE TURNARON A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL **PUNTO TRECE** SE DIÓ LECTURA AL OFICIO SDF-SGA-OA-198/2011 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE NOTIFICA LA SENTENCIA DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, EXPEDIENTE SDF-JRC-122/2010, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIÓ LECTURA AL OFICIO TEEP-PRE-57/2011 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE NOTIFICAN LA

RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, EXPEDIENTE SDF-JRC-120/2010, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIÓ LECTURA AL OFICIO TEEP-PRE-59/2011 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, EXPEDIENTE SDF-JRC-03/2011, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIÓ LECTURA AL OFICIO TEPJF-SDF-P-20/11 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL QUE SE INFORMA, QUE NO QUEDA NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN PENDIENTE DE RESOLVER, RELACIONADO CON LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO PRIMERO, EL ARTÍCULO 11, EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 12, EL ARTÍCULO 142 Y LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 7, EL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO Y EL ARTÍCULO 143 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN

TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, DENISSE ORTIZ PÉREZ Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, RESULTANDO EN VOTACIÓN NOMINAL TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ**, PROPUSO MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 11 DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, TODA VEZ QUE NO SE ESPECIFICA LA PROHIBICIÓN DE LAS ACCIONES DE DISCRIMINACIÓN POR PREFERENCIA SEXUAL, EN EL MISMO ASUNTO EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO Y ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ**, RESULTANDO EN VOTACIÓN NOMINAL DESECHADA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO **JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ** CON OCHO VOTOS A FAVOR, DIECINUEVE VOTOS EN CONTRA Y DOCE ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PROCEDENTES; EN ESTE MOMENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PRORROGÓ LA SESIÓN; EN EL **PUNTO DIECIOCHO** CON DISPENSA DE LECTURA PREVIAMENTE APROBADA POR EL PLENO SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON MINUTA

DE LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, AL RESPECTO, EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS **JORGE LUIS CORICHE AVILÉS, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ, JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ, HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA Y FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ,** RESULTANDO EN VOTACIÓN NOMINAL APROBADO EN LO GENERAL, CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO; PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ** PROPUSO MODIFICAR EL ARTÍCULO TERCERO DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, EN LA FRACCIÓN XXXII AGREGAR “Y COMUNIDADES”, EN LA FRACCIÓN XXXV AGREGAR, “ASEGURAR Y PROMOVER LA FORMACIÓN CULTURAL DE LA CIUDADANÍA ASEGURANDO LA LIBERTAD Y PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO” Y EN LA FRACCIÓN XXXVII AGREGAR, “IMPULSAR LA CULTURA DE LA SUSTENTABILIDAD EN TODAS LAS MANIFESTACIONES”, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, DECLARÁNDOSE APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY ANTES REFERIDO, CON EL AGREGADO CORRESPONDIENTE, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA PREVIAMENTE APROBADA POR EL PLENO SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE

REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN Y SE DESIGNA UN CONCEJO MUNICIPAL, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS, **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, ELÍAS ABAID KURI, JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH E INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE**, RESULTANDO EN VOTACIÓN NOMINAL CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE SOMETIERON A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS **ELÍAS ABAID KURI Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, LA PRIMERA PARA SUSTITUIR AL CIUDADANO RODRIGO PÁEZ LÓPEZ POR EL CIUDADANO MIGUEL PAREDES TIRO, PROPUESTA QUE FUE APROBADA CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y LA SEGUNDA PROPUESTA FORMULADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** EN EL SENTIDO DE CAMBIAR AL CIUDADANO JOSÉ FIDENCIO HERNÁNDEZ CUAUTLE POR EL CIUDADANO GERARDO TOLAMA TECHICHI, PROPUESTA QUE FUE DESECHADA CON TRES VOTOS A FAVOR, TREINTA Y SEIS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DECLARÁNDOSE APROBADO CON LA

MODIFICACIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCAMILPA DE GUERRERO, PUEBLA Y SE DESIGNE UN CONCEJO MUNICIPAL, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAOLA, PUEBLA Y SE DESIGNA UN CONCEJO MUNICIPAL, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EN VOTACIÓN NOMINAL SE APROBÓ EN LO GENERAL, CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES** PROPUSO SE CAMBIE AL CIUDADANO RUBÉN TORRES BOBADILLA POR EL CIUDADANO JOEL ALFONSO HERNÁNDEZ MORGADO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE DESECHÓ CON DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y CUATRO VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADO EN TODOS SUS

TÉRMINOS, EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ**, PRESENTÓ UN DOCUMENTO, EN EL QUE HACE SABER COMENTARIOS Y REFLEXIONES A TÍTULO PERSONAL EN RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, ASÍ TAMBIÉN PRESUNTAS VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA POR PARTE DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PRÓXIMA PASADA Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SE ACORDÓ TURNAR LOS DOCUMENTOS A LA COMISIÓN INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EFECTOS PROCEDENTES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ**, EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA QUE PREVALECE EN DIFERENTES PARTES DEL ESTADO. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 392 DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRIMERA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA SEGUNDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO

**ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**, DIÓ LECTURA A UN OCURSO EN EL QUE REFIERE SUS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LAS FLORES, SOLICITANDO SE EXHORTE A ESA AUTORIDAD Y EN GENERAL A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE ASUMIRÁN SU CARGO, PARA QUE SE CONDUZCAN CON LEGALIDAD Y NO SE SUJETEN A ACTITUDES CACIQUILES, ACORDÁNDOSE TURNAR EL OCURSO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONSIDERACIÓN Y EFECTOS PROCEDENTES. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MARTES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**RAFAEL VON RAESFELD PORRAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**JESÚS MORALES FLORES**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**ERIC COTOÑETO CARMONA**  
DIPUTADO SECRETARIO